AVISO

PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 002-2018 / ZRN°I-UADM-CP DE PUBLICACION DE 83 BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARA SU DONACION.

A.- OBJETO

La Zona Registral N° i –Sede Piura en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN " Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE y en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 6.2.8 de la Directiva, cumple en publicar en portal de la Zona Registral N° I Sede Piura INFORME TECNICO N° 002-201ZRN°I-UADM-CP, del 21 de noviembre 2018,en el que se detalla la relación de 83 bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

B:- DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación

: Del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2018

Teléfono

: 073305168 Anexo 7321

Correo

: gvasquez_piura @sunarp.gob.pe

C.-INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusive a empresas registradas como operadores de RAEE o Sistema de Manejo de RAEE debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles señalados en la presente publicación adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiarios de la donación, la misma que será en estricta sujeción en el numeral 6.2.10 de la mencionada Directiva

Piura, 21 de noviembre de 2018

Jefe de la Unidad de Administración (e) Zona Registral N° I Sede Piura

INFORME TÉCNICO N° 002 -2018/Z.R.N°I-UADM-C.P. BAJA DE BIENES DE LA PROPIEDAD MOBILIARIA

A: CPCC AUDIE BUSTOS SALINAS Jefe de la Unidad de Administración.

De. Lic Guillermo Vasquez Castillo. Responsable (e) de Control Patrimonial.

ACTO O PROCEDIMIENTO:

BAJA		Х
CAUSALES DE BAJA	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	· · · · · ·
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
*	Reembolso	
	Perdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE	X
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
	Mandato legal	
ACTOS DE DISPOSICION	Donación	
	Donación RAEE	Х
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
	Transferencia en retribución de servicios	
OTROS	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ZONA REGISTRAL N° I-SEDE PIURA	
DIRECCION	Av. Luis Antonio Eguiguren N° 770 - Piura	
UBICACIÓN	PIURA	
TELEFONO	073-305053 /305168 Anexo 7326	

2. <u>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</u> (Especifique)



	1	Informe N° 022-2018/Z.RN°I-UADM/UORCP	
Ì	2	Informe N° 216-2017/ZRN°I/UTI-CVC	
Ì	3	Informe N° 260-2017/ZRN°I/UTI-CVC	
	1	Anexo N°1 – Relación de bienes muebles propuestos para baja	

3. BASE LEGAL:

- Ley N° 29151, "Ley General del Sistema Nacional Bienes Estatales"

 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, "Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".

 Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, Modifican artículos del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.

Ley N° 30047, "Ley que modifica la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Ley N°27995 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza"

 Ley N° 27314 y modificaciones y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 057-2004-PCM "Ley General de Residuos Sólidos".

 Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".

 Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE" aprobada mediante Resolución N°027-2013/SBN.

 Directiva N° 001-2015/SBN – "Procedimientos para la gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada mediante Resolución N°046-2015/SBN.

- Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP.

4. ANTECEDENTES:

Mediante los Informe N°2016 y 260-2017-Z.R.N°I-UTI e Informe N° 022-2018/Z.R.N°I-/UADM/UORCP hizo entrega al Área de Control Patrimonial equipos en mal estado, inoperativos y obsoletos técnicamente, propuestos para baja, los cuales califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, debido a su mal estado de conservación no es aplicable lo establecido en la Ley N°27995 y su Reglamento "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centro educativos estatales de las zonas de extrema pobreza".

Mediante el informe final de la Toma de Inventario 2017 de los bienes muebles de la Zona Registral N° I Sede Piura, se encontraron 83 bienes que se encuentran en estado malo, inoperativos, en desuso por la institución, los cuales se darán de baja por la causal RAEE.

Que, mediante la Resolución de la Unidad de Administración N°190-2018/ZRN°I-UADM, de fecha 23-10-2018, se aprobó la baja de 83 bienes (equipos de cómputo), los cuales fueron extraídos contablemente en el mes De octubre del 2018.



5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISIC.
EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS 1503020301	02 SERVIDORES 07 TECLADOS 11 CPU 08 IMPRESORAS LASER 07 IMPRESORAS DE TICHET 02 MONITORES LED	5/ 433,478.83 1,335.09 22,731.66 28,436.95 25,233.08 1,185.24
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA 1503020904	01 ACUMULADOR DE ENERGIA 01 TRANSFORMAR	141,569.90 12,603.10
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES 1503020303	14 MONITORES PLASMA	15,107.06
AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION 1503020901	05 AIRE ACONDICIONADO DOMES Y IND.	14,673.67
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA 91050301	13 ACUMULADORES DE ENERGIA	4,446.00
MAQ, Y EQUIPOS NO DEPRECIABLE 91050301	05 VENTILADORES DE PIE ELECTRICOS 02 FACSILMIL	1,115.40 1,115.00
EQ. MULT.COPIADORA ESCANNER 1503020101	01 FOTOCOPIADORA	13,450.00



Los bienes muebles para procedimiento de baja y donación se encuentran detallados en el Anexo adjunto que forma parte del presente informe.

6. ANALISIS Y EVALUACION

- De los ochentaitres (83) bienes muebles propuestos para baja, cuarenta(62) bienes son de activo fijo, veintiuno (21) bienes no depreciables no catalogados, que hacen un total de ochentaitres (83) cuyas características y valores se detallan en los anexos 1, para Baja por Causal RAEE.
- Con los Informes N°216 y 260-2017/ZRN°I-UTI-CVC; efectuado por el Jefe encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información, se precisa que los equipos deben darse de baja debido a los siguientes aspectos técnicos:
 - Por exceder su vida útil
 - Por obsolescencia técnica
 - En mal estado de operatividad
 - Se encuentran en desuso por la institución
- Control Patrimonial ha efectuado la verificación física de bienes muebles—equipos de cómputo, y que ameritan su trámite de baja a la brevedad al estar en estado malo, obsoletos, inoperativos, en desuso.
- De acuerdo a los bienes que fueron dados de baja con Resolución N° 090 2018/ZRI-UADM, bajo la causal de obsolescencia técnica, control patrimonial efectuó la verificación física de Ochentaitres(83) bienes muebles-equipos de cómputo, de los cuales sesentaisiete (67) se éstos se encuentran en mal estado,

los cuales no son útiles para el sector educativo, por lo tanto; se están incluyendo en el presente informe técnico para que sea parte de la donación bajo la causal RAEE, asimismo dichos bienes fueron extraídos contablemente, según Anexo N° 1

- El Artículo 1° del Reglamento Nacional para la Gestión y el Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado Decreto Supremo N°001-2012-MINAM, tiene como uno de sus objetivos, establecer un conjunto de derechos y obligaciones para la adecuada gestión y manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de las diferentes etapas de manejo: generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, involucrando a los diferentes actores en el manejo responsable, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y el medio ambiente.
- El numeral 6.2. de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", establece disposiciones específicas, causales y procedimiento para la baja de los bienes muebles estatales; de acuerdo a la evaluación puede invocarse a la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.
 - La Ley N°27995 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centro educativos estatales de las zonas de) extrema pobreza", dispone la asignación de bienes dados de baja a centro educativos, siempre que resulten útiles para el sistema educativo; sin embargo, debido a su mal estado en el que se encuentran no pueden ser utilizados para actividades de desarrollo educativo y pedagógico.
- La Directiva N°003-2013/SBN, "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE", tiene como finalidad gestionar adecuadamente estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez proteger la salud de la población regulando el procedimiento de baja y donación de los mismos a favor de Operadores RAEE y Sistema de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados de acuerdo a los establecido en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, aprobado por Decreto Supremo N°001-2012-MINAM.
- En el numeral 5.2 de la directiva antes mencionada, establece que "la baja y donación de los bienes calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución".
- Conforme a lo indicado en los numerales 6.1.4. y 6.1.5 de la mencionada directiva establece que la UCP elaborara el Informe Técnico recomendando la baja de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE indicando sus respectivos detalles técnicos, el mismo que deberá ser elevado a la Unidad de Administración, y que de encontrarlo conforme, en un plazo de quince (15) días hábiles desde su recepción, emitirá la resolución autorizando la baja de los bienes calificados como RAEE; asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 6.2.8 y 6.2.9, en una plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados como RAEE, se comunicará a las empresas



registradas como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo RAEE a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes; de igual modo se debe publicar en la página web de la entidad la expedición del Informe Técnico que sustente la donación de los bienes muebles.

- Que, el artículo 118 del Reglamento de la Ley N° 29151, "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la Oficina de Administración y Finanzas o la que haga sus veces en cada Entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles.
- El artículo 28°, literal h), del Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, "Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales – SBN, faculta al Sistema Administrativo de Abastecimiento a elaborar los informes técnicos vinculados a los actos de adquisición, administración y disposición del patrimonio mobiliario de propiedad de la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales – SBN, por ello es el responsable del Control Patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29151, "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.



- De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.4 "La UCP identifica bienes muebles abandonados o desiertos de algún acto de disposición que tengan la condición de RAEE".
- La Zona Registral N° I Sede Piura como entidad pública, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos debe contribuir con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir los impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que corresponde realizar la disposición final de estos bienes de manera responsable, mediante la donación a favor de una EPS-RS o una EC-RS debidamente autorizada, de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Bienes Estatales y el Ministerio del Ambiente.

7. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

- Los bienes muebles materia del presente informe se encuentran ubicados físicamente en el almacén de Control Patrimonial de la institución, los cuales se encuentran debidamente localizados e identificados.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Teniendo en cuenta todo lo expuesto se concluye que resulta procedente que se autorice la baja de los 83 bienes muebles descritos en el Anexo N°1 por la causal de RAEE y su posterior donación a favor de una Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos RAEE (EPS-RS) y/o Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos RAEE (EC-RS), que manifieste por escrito en primer lugar su interés en la donación de los referidos bienes, en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN.
- Asimismo, habiéndose dado de baja 83 bienes equipos de cómputo, con Resolución N° 090-2016-ZRI-UADM, los cuales califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos–RAEE, se recomienda se incluyan en el proceso

de donación a favor de una Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos RAEE (EPS-RS) y/o Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos RAEE (EC-RS).

- De acuerdo al párrafo anterior los bienes dados de baja, previamente han sido conciliados con contabilidad.
- Los Bienes propuestos para baja, no son útiles para el sistema educativo.
- Los gastos que irrogue el traslado serán asumidos por el donatario.
- Los bienes muebles detallados en el Anexo N° 01 Listado de Bienes Muebles Calificados como RAEE para Baja y Transparencia en la Modalidad de Donación Cuenta Contable 1503.020301-Equipos Computables y Periféricos, 1503-020904 Electricidad y Electrónica, 1503. 020303 Equipos de Telecomunicaciones, 1503.020901 Equipos de aire Acondicionado, 1503-020101 Maquinaria y Equipos de Oficina y 9105.0301 Maquinaria y Equipos no Depreciables Anexo N° 01 Bienes serán dados de baja por la causal RAEE, por tener muchos años de uso, mantenimiento oneroso; determina que dichos bienes muebles no serán de utilidad para las Instituciones educativas públicas y asimismo de procederá a realizar el respectivo procedimiento de transferencia en la modalidad de donación, en favor de la PPS RS o EC RS que los soliciten.
- De acuerdo a los párrafos precedentes son ochentaitres (83) bienes muebles equipos de cómputo, para baja y donación, de los 108 bienes, 25 bienes fueron dados de baja con Resolución y extraídos contablemente, para del Sistema Educativo
- Se recomienda elevar el Informe Técnico a la Unidad de Administración, para su evaluación y aprobación, de encontrarlo conforme proceder a emitir la resolución respectiva, el mismo que se adjunta en proyecto.
- Se recomienda disponer a contabilidad, efectúen las acciones necesarias para que los bienes muebles dados de baja serán excluidos de los registros patrimoniales y contables de la Zona Registral N° I Sede Piura.
- Se recomienda notificar la Resolución aprobatoria de baja de los bienes muebles a la Superintendencia Nacional de los Bienes Estatales – SBN, dentro del plazo correspondiente según la normativa vigente.

Piura, 21 de noviembre de 2017

Lic. Guillermo Vásquez Cástillo Especialista en Control Patrimonial (e) ZONA REGISTRAL Nº 1 - SEDE PIURA

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE BAJA POR CAUSAL DE RAEE PARA DONACIÓN

1503.02 MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS

	のことにしていた。
V OF IVIACIO	CONTENT
ATI ICENCO	
000	ECC FCS
70000	503 07030

										UTILIDADI	7000	ACIO DE
014		cópigo		DE	DETALLE TECNICO		DEL		DE	_	VALOR DE	DISPOSICIÓN
Z	DENOMINACION	PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	BIEN	CONTABLE	BAJA	H	ADGUISIC.	PROPUESTO
1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500247	DELL	OPTIPLEX	70ZRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,678.34	Donación
2 0	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500248	DELL	OPTIPLEX	JK3TLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,678.34	Donación
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500252	DELL	OPTIPLEX	B0ZHRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,678.34	Donación
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500254	DELL	OPTIPLEX	7JGNRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	2,678.34	Donación
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500257	DELL	OPTIPLEX	50ZHRH1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,678.34	Donación
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500277	DELL	OPTIPLEX	D4TYLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	3,024.08	Donación
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950286	DELL	OPTIPLEX	4K3TLL1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	3,024.08	Donación
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950288	DELL	OPTIPLEX	2K3TLL1	NEGRO	MALO	1504.020301	RAEE	ON	3,024.08	Donación
_	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950289	DELL	OPTIPLEX	JJ3TLL1	NEGRO	MALO	1505.020301	RAEE	ON	3,024.08	Donación
10	10 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950309	DELL	OPTIPLEX	89D5NN1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	3,976.00	Donación
11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899500315	DELL	OPTIPLEX	89F7NN1	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	3,976.00	Donación
12	SERVIDOR	740892000002	COMPACT	PROLIANT	F044CXH1124	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	80,415.54	Donación
13	SERVIDOR	74089950003	COMPACT	ALPHASERVER	4219JSP2A02	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	353,063.29	
14	MONITOR LED	740880370035	Н	V221	6CM5270CS7	NEGRO	MALO	1505.020301	RAEE	ON	744.24	
15	MONITOR A COLOR	740877000175	롸	S7540	CNN6301C47	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON ON	441.00	
16	IMPRESORA LASER	740841000024	LEXMARK	T644	7905HV9	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	5,500.00	
17	IMPRESORA LASER	740841000043	XEROX	3125N	CAX758061	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	9	1,141.20	Donación
18	IMPRESORA LASER	740841000045	LEXMARK	X352DN	622GXFF	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	5,513.00	
19	IMPRESORA LASER	740841000050	LEXMARK	T644N	790K5GX	PLOMO	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	5,362.50	
20	IMPRESORA LASER	740841000053	LEXMARK	T644N	WAGZ067	PLOMO	MALO	1504.020301	RAEE	ON	5,362.50	
21	IMPRESORA LASER	740841000060	유	JET3055	CNCK361530	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	1,791.00	Donación
22	IMPRESORA LASER	740841000062	LEXMARK	JET3056	E352DN	CREMA	MALO	1504.020301	RAEE	ON	1,748.37	
23	IMPRESORA LASER	740841000064	LEXMARK	X352DN	622GXFX	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,748.38	
24	TECLADO	740895000106	IBM	KC0225	US42C00830000718E	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	75.84	
25	TECLADO	740895000156	귶	SK2880	B93CBOACTSH1LY	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	74.25	
26	TECLADO	740895000173	ADVANCE	MICK9875	K0706001761	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	75.00	
27	TECLADO	740895000234	升	SK2880	B2CBOACPTW5DX	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	110.00	
28	TECLADO	740895000254	DELL	USB	CNC0DJ4157716160018	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	100.00	
59	TECLADO	740895000263	DELL	SK8115	CNC0DJ41571716081	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	100.00	
98	TECLADO	740895000340	롸	SB0316	BDAEV0VB4F3UN	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	9	400.00	
31	TECLADO	740895000362	윺	SK8115	BDAEVOQVB4F3JR	NEGRO	MALO	1503.020301		9	400.90	
32	IMPRESORA DE TICKET	740840430002	ESPON	M147C	DGQ000025	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON.	4,177.54	
33	IMPRESORA DE TICKET	740840430003	ESPON	M147C	EY2G002443	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	4,177.54	
	- September					000000000000000000000000000000000000000		700000000000000000000000000000000000000			00000	Consción

740840430010 ESPON M147C 7408404300012 ESPON M147C 7408404300017 ESPON M147C 740840430018 ESPON M147C 740840430018 ESPON M147C													
IMPRESORA DE TICKET 740840430011 ESPON M147C JE4F000292 CREMA MALO IMPRESORA DE TICKET 7408404300012 ESPON M147C JE4F000293 CREMA MALO IMPRESORA DE TICKET 7408404300017 ESPON M147C JE4F000294 CREMA MALO IMPRESORA DE TICKET 740840430018 ESPON M147C JE4F000189 CREMA MALO	35	IMPRESORA DE TICKET	740840430010	ESPON	M147C	JE4F000291	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	O _N	2,450.00	Donación
IMPRESORA DE TICKET 7408404300012 ESPON M147C JE4F000293 CREMA MALO 1 IMPRESORA DE TICKET 740840430018 ESPON M147C JE4F000294 CREMA MALO 1 IMPRESORA DE TICKET 740840430018 ESPON M147C JE4F000189 CREMA MALO 1	36	IMPRESORA DE TICKET	740840430011	ESPON	M147C	JE4F000292	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,450.00	Donación
IMPRESORA DE TICKET 7408404300017 ESPON M147C JE4F000294 CREMA MALO 1 IMPRESORA DE TICKET 740840430018 ESPON M147C JE4F000249 CREMA MALO 1	37	IMPRESORA DE TICKET	7408404300012	ESPON	M147C	JE4F000293	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,450.00	Donación
MALO	38	IMPRESORA DE TICKET	7408404300017	ESPON	M147C	JE4F000294	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	ON	2,450.00	Donación
740840430033 ESPON M147C JE4F000189 CREMA MALO	3 8		740840430018	NOGSE	M147C	IF4F000249	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	9	2,450.00	Donación
	80 08	IMPRESORA DE TICKET	740840430033	FSPON	M147C	JE4F000189	CREMA	MALO	1503.020301	RAEE	9	2,178.00	Donación
	2									TOTAL		522,840.11	

1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

-		cóbigo		집	DETALLE TECNICO		ESTADO		CAUSAL DE	SIST	VALOR DE	ACTO DE DISPOSICIÓN
z	DENOMINACION	PATRIMONIAL MARCA	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	BIEN	CONTABLE	BAJA	EDUCAT	ADQUISIC.	PROPUESTO
14	41 ACUMULADOR DE ENRGIA UPS 46220050-0020 GAMATRONIC 60KVA/POWER	46220050-0020	GAMATRONIC	60KVA/POWER	S/S	NEGRO	MALO	1503.020904	RAEE	O _N	141,569.90	Donación
42	TRANSFORMADOR	46229950-0001 DELCROSA TRANSFORMIX	DELCROSA	TRANSFORMIX	S/S	NEGRO	MALO	1503.020904	RAEE	ON	12,603.10	Donación
!											154,173.00	

1503.020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

H									100000000000000000000000000000000000000			
		cópigo		Ö	DETALLE TECNICO	*	1 1 1		CAUSAL DE SIST	SIST		DISPOSICIÓN
Z	DENOMINACION	PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	RIFN	CONTABLE	BAJA	EDUCAT	ADGUISIC.	PROPUESTO
43	MONITOR DE PLASMA	952258150021	DELL	E1910F	CN0G340H6418089T1XCL	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,241.69	Donación
44	MONITOR DE PLASMA	952258150027	DELL	E178WFPC	CN0G340H6418089Q233L	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,241.69	Donación
45	ACTIVOM ASMA	952258150043	DELL	E190S	0G34H6418089T1VJL	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,295.92	Donación
76	AMSA IG BO BOTINOM	952258150054	DEL	F178SE	CN4072N64180931EES	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,295.92	Donación
47	MONITOR DE PLASMA	952258150058	DELL	E178SE	CNO0U072464189B31F6S	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON O	1,295.92	Donación
48	MONITOR DE PLASMA	952258150061	DELL	E178SE	CU072N6411809B31EAS	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON ON	1,295.92	Donación
70	AMSA IS BU SOTINOM	952258150081	DELL	E1910F	CN0T437R728207N204N	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,000.00	Donación
2 2	WON IS SO SOUTH	962258150082	- 140	E1910E	CN074378T287207N200N	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	1,000.00	Donación
,	CMOCH TO COLINOR	20001002000		101010	CNIOT437D7287207N259N	NEGRO	MAIO	1503.020301	RAEE	ON	1,000.00	Donación
10	MONITOR DE PLASIMA	952250150000	טבור	10101	CNOT4270726707005N	NECED	OTAM	1503 020301	RAFF	ON ON	1,000.00	Donación
52	MONITOR DE PLASMA	952258150089	DELL	E1910F	CNT0437D7287207N4203N	NEGRO	MAIO	1503 020301	RAFE	ON.	1,000.00	Donación
53	MONITOR DE PLASMA	952258150090	DELL	E1910F	CINI D43/ R/ZOZU/INI LEE	NEGRO O	2010	1503 020301	1	CZ	1,000.00	Donación
54	MONITOR DE PLASMA	952258150091	DELL	ETBIOF	CN0143/R/28/20/N1E9N	DEGEN	INITIO	2000000	1		4 000 00	Donación
55	MONITOR DE PLASMA	952258150093	DELL	E1910F	CN0T437R728207N1E2M	NEGRO	MALO	1503.020301		ON C	00.000,1	
56	MONITOR A COLOR	740877000139	Η	S7540	SNC5411MFP	NEGRO	MALO	1503.020301	RAEE	ON	440.00	Donacion
1											15,107.06	

1500901 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

PATRIMONIAL MARCA MODELO SERIE COLOR GIAL CONTABLE BAAA EDUCATOR DOMEST. 11223614-0002 CARRIER 38KHA024 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO INDUST. 11224010-0025 CMIDEA 38CKC019 1525J6318060400031 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO INDUST. 11224010-0027 CMIDEA 38CKC019 1525J63180604000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO INDUST. 11224010-0089 ANVO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO TOTAL	:		CÓDIGO		٥	DETALLE TECNICO		LSTADO		CAUSAL DE	SIST	CAUSAL DE SIST VALOR DE	DISPOSICIÓN
CARRIER 38KHA024 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 2,358.00 CMIDEA 38CKC018 3300E130608 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 5200.00 CMIDEA 38CKC019 1525J6318060400031 CREMA MALO 1503020902 RAEE NO 1819.00 CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1893.749 ANWO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 TOTAL TOTAL 10A 1503020901 RAEE NO 14,673.67	Z	DENOMINACION	PATRIMONIAL			SERIE	COLOR	100	CONTABLE	BAJA	FDUICAT		DECENIESTO
CMIDEA 38CKC018 3300E130608 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 5200.00 C CMIDEA 38CKC019 1525J6318060400031 CREMA MALO 1503020902 RAEE NO 1819.00 I CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 3307.49 I ANWO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 I TOTAL TOTAL 14,673.67 ARE NO 14,673.67	57	A PER ACCINICIONADO TIBO DOMEST	11223614-0002		38KHA024	S/S	CREMA	MALO	1503020901	RAEE	ON	2,358.00	Donación
CMIDEA 38CKC018 3300E130608 CREMA MALO 1503020801 RAEE NO 3200.00 CMIDEA 38CKC019 1225,6318060400031 CREMA MALO 1503020902 RAEE NO 1819 0 CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 3307.49 C ANVO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 C ANVO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 C	5		7000 1007	1							01.	000000	Donación
CMIDEA 38CKC019 1525J63182060400031 CREMA MALO 1503020902 RAEE NO 1819.00 I CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 3307.49 I ANWO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1999.18 I TOTAL TOTAL 14,673.67 I <td>58</td> <td>AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST</td> <td>11224010-0025</td> <td>CMIDEA</td> <td>38CKC018</td> <td>3300E130608</td> <td>CREMA</td> <td>MALO</td> <td>1503020901</td> <td>KAEE</td> <td>NO</td> <td>2200.00</td> <td>DOLIGORI</td>	58	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUST	11224010-0025	CMIDEA	38CKC018	3300E130608	CREMA	MALO	1503020901	KAEE	NO	2200.00	DOLIGORI
CMIDEA 38CKC019 1525J6318060400031 CREMA MALO 1503020802 RAEE — NO 1613JOU -	3										0:	00000	Conscion
CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 3307.49 C ANWO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 I TOTAL 10TAL 14,673.67 14,673.67 14,673.67 14,673.67	2	TOLICIAL CONTOLICIONOCO BOIL	74724010-0027	CMIDEA	38CKC019	1525.16318060400031	CREMA	MALO	1503020902	KAEE	DN I	1018.00	DOLIACION
CMIDEA 38CKC018 S/S CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 5307.49 CREMA NALO 1503020901 RAEE NO 1989.18 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 14,673.67 TOTAL	000		1200-010-221		0.000						0	00001	Chicago
ANNO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1969-18 14,673.67 14,673.67	0	TOLICIA CONTOLICIONOCA BOIL	11224010-0045		38CKC018	8/8	CREMA	MALO	1503020901	RAEE	SC	3307.49	Dollacion
ANWO ASF24 30A8540000153 CREMA MALO 1503020901 RAEE NO 1909:10 174,673.67 TOTAL	3	TOOLS OF THE CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	254010-0010		01001000						0	0,000,	Conscion
TOTAL	2	TOLICIA CONTRIBUTION TOLICIA	11224010-0089		ASE24	30A8540000153	CREMA	MALO	1503020901	KAEE	SC	1909.10	Collacion
TOTAL	5	TOOM OUT OF THE PROPERTY OF TH	0000-0104-2711		12.01			1				10000	
		A Dang / V			TOTAL							14,6/3.6/	
		The state of the s			200								

	14,673.67		TO COLUMN	CUENTA CAUSAL DE CIETA VALOR DE DIEDOSICIÓN		CONTABLE BAJA FILICAT AUGUISIC PROPILESTO	ı	١	13450.00
Charles to the control of				_	יייי		1	MALO 1	
STATE OF THE PARTY				-		COLOR	+	CREMA	
	03.02	2-5		DETAILE TECNICO		SERIE		CQA135198	
	TAL CUENTA 1503.02			2	5	MODELO		STUDIO	
	TOT					MARCA	1	TOSHIVA	
Service Service Services	A STATE OF THE PERSON OF THE		S DE OFICINA	CÓDICO	Opinos	PATRIMONIAL		74222358-0006	200
THE REPORT OF THE PARTY OF THE			503020101 MAQUINABIA Y EQUIPOS DE OFICINA		1000	DENOMINACION		FO MILITIK IMP SCANNER	
			150302			z		62	1

9105.03 BIENES NO DEPRECIABLES

9105.0301 MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO DEPRECIABLES

		CÓDIGO			DETAILE TECNICO		ESTADO	CUENTA	CAUSAL DE	CIET	VALOR DE	DISPOSICIÓN
ž	DENOMINACION	PATRIMONIAL	A COOM	CIECOM	SEBIE	COLOR	DEL BIEN	CONTABLE	BAJA	TACING	ADQUISIC.	PROPILESTO
5	חום חם ככומדכת יח מככה יודורתי	442070707070	DOD'S	TUC187211	8,8	CACAN	OIAM	9105.0301	RAEE	Q.	188.90	
3 3	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	0000-0167271	2012	100001	33 88	NEGRO	OIAM	9105 0301	RAEE	Q.	188.90	Donación
4 6	VENIILADOR ELECTRICO DE PIE	1122/9/0-0043	א מסויא	TIO 407040	S	Cacan	OTAM	9105 0301	RAFE	ON ON	188.90	Donación
60	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	1122/9/0-004/	צ	212/0120	000	0000	0100	0105.0001	BAFF	CN	188.90	Donación
99	VENTILADOE ELECTRICO DE PIE	11227970-0045	KHOK	HS18/314	8/8	NEGRO D	MALO	9100.000	1100		179 90	Donación
67	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0055	KHOR	THS187315	S/S	NEGRO	MALO	105.03018	RACE	2	710.00	Occapión
89	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11227970-0061	KHOR	THS187316	S/S	NEGRO	MALO	9106.0301	RAEE	ON	1/9.90	Donacion
9	ACLIMILI ADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0024	GAMATRNIC	60KVPOWER	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	342.00	Donacion
2	ACHMILL ADOR DE ENRGIA LIPS	46220050-0025	CDP	1KVA/600WAT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
71	ACLIMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0026	ECOTREND	1KVA/600WAT	S/S	NEGRO	MALO	9106.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
72	ACLIMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0027		1KVA/600WAT	S/S	NEGRO	MALO	9107.0301	RAEE	NO	342.00	Donación
12	ACTIMITION OF ENRGIALIPS	46220050-0028	FCOTREND	1KVA/600WAT	S/S	NEGRO	MALO	9108.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
2 2	ACTIMITIES OF ENERGY IPS	46220050-0029 FCOTRFND	FCOTRFND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
75	ACCIMINATION OF ENDOR LIDS	46220050-0030	FCOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9106.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
75	ACTIMITI ADOR OF FNRGIA LIPS	46220050-0033	FCOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
1 2	ACTIMITI ADOR DE ENROIS LIPS	46220050-0037	FCOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
78	ACHIMIII ADOR DE ENRGIA LIPS	46220050-0039 ECOTREND	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9106.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
79	ACLIMULADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0040 ECOTREND	ECOTREND	1KVA/600WATT	S/S	NEGRO	MALO	9107.0301	RAEE	ON	342.00	Donación
2 02	ACLIMUI ADOR DE ENRGIA UPS	46220050-0041	ECOTREND		S/S	NEGRO	MALO	9108.0301	RAEE	ON	342.00	
2 2	ACLIMIII ADOR DE ENRGIA LIPS	46220050-0042			S/S	NEGRO	MALO	9109.0301	RAEE	ON	342.00	
5 6	FACSIMII	95223791-0009		KX-F932LS	s/s	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	595.00	Donación
3 8		95223791-0011	PANASONY	KX-F780LS	S/S	NEGRO	MALO	9105.0301	RAEE	ON	520.00	Donación
3								SUBTOTAL S/			6,676.40	
								TOTAL S/			726,920.24	

